



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

SALTA, 05 de agosto de 2016

VISTO:

La Nota N° 1061/16 presentada por la Dra. María Soledad Vicente, Directora del Proyecto tipo "A" N° 2070/5, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Dra. solicita autorización para ejecutar un remanente de \$ 6.400 (pesos seis mil cuatrocientos) correspondiente al subsidio del año 2015, conjuntamente con el subsidio correspondiente al año 2016;

Que la razón esgrimida es atendible y se encuentra debidamente fundamentada;

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho N° 040/2016, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Quinta Reunión Ordinaria del día 27 de julio de 2016)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. María Soledad Vicente DNI N° 13.346.142, Directora del Proyecto tipo "A" N° 2070/5, a ejecutar el gasto de \$ 6.400 (pesos seis mil cuatrocientos) correspondiente al subsidio del año 2015, conjuntamente con el subsidio correspondiente al año 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.-

RESOLUCIÓN N° 099/2016-CCI


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa